San Lorenzo, 10 de abril del 2014.-

Señor:
Presidente y
Jefe Administrativo del SENACSA
Dr. Hugo Federico Idoyaga
PRESENTE

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Comité de Evaluación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2014 **"ADQUISICION DE REPUESTOS PARA VEHICULOS"** creado por Resolución N° 1241, nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar nuestro informe de recepción, apertura, revisión y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas, en la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2014,** de fecha de apertura de sobres el treinta y un de marzo del año dos mil catorce.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ✓ **YHAGUY REPUESTOS S.A.**
- ✓ **AUTOMOVIL SUPPLY S.A.**
- ✓ **MOVIL PARTS S.R.L.**
- ✓ **PLUSCAR S.A.**
- ✓ **RG S.A.**

En efecto, en el acto de recepción de sobres, se presentaron las siguientes firmas oferentes:

1. ***AUTOMOTIVE S.A.I.E.***
2. ***FARRES S.A.C.I.***
3. ***YHAGUY REPUESTOS S.A.***

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	FARRES S.A.C.I.	YHAGUY REPUESTOS S.A.
1	Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Formulario de la Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Raquel Salinas
Jefa del Dpto. PEP
Dirección de Contrataciones

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa
Dpto. Gestión de Adquisiciones

Dr. DARIO CABALLERO
Abogado
Mat. Nº 5031

Lic. Marian Martínez Domínguez
Coordinadora Administrativa
Comisión Interinstitucional

Sr. Cesar Bravo Portillos
Jefe Dpto. Mantenimiento y Taller

Lic. Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Se ha realizado correcciones por errores aritméticos de la oferta de la firma AUTOMOTIVE S.A.I.E., **conforme se establece en el PBC, Instrucciones a los oferentes, apartado E. EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS punto 30 "Diferencias, errores y omisiones" donde expresa: Siempre y cuando la oferta se ajuste sustancialmente a los Documentos de Licitación, la Convocante corregirá errores aritméticos de la siguiente manera:**

(b) si hay un error en un total que corresponde a la suma o resta de subtotales, los subtotales prevalecerán y se corregirá el total;

A continuación se detallan los montos ofertados por las firmas habilitadas para la evaluación correspondiente:

1. ***AUTOMOTIVE S.A.I.E., ofertó en forma total para la "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA VEHICULOS" solicitado por esta Licitación por Concurso de Ofertas; para el Lote N° 1 – Repuestos para TOYOTA HILUX 4x4 año 1999; para el Lote N° 2 – Repuesto para MITSUBISHI L200 GL 4x4 2011; para el Lote N° 3 – Repuesto para MITSUBISHI L200 GL 4x4 año 2007 y para el Lote N° 4 – Baterías; la suma total de G. 486.961.475 (cuatrocientos ochenta y seis millones novecientos sesenta y un mil cuatrocientos setenta y cinco guaraníes).***
2. ***FARRES S.A.C.I., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA VEHICULOS" solicitado por esta Licitación por Concurso de Ofertas; para el Lote N° 4 – Baterías; la suma total de G. 52.300.000 (cincuenta y dos millones trescientos mil guaraníes).***
3. ***YHAGUY RESPUESTOS S.A., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA VEHICULOS" solicitado por esta Licitación por Concurso de Ofertas; para el Lote N° 4 – Baterías; la suma total de G. 52.917.550 (cincuenta y dos millones novecientos diecisiete mil quinientos cincuenta guaraníes).***

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS CORREGIDO POR ERRORES ARITMETICOS Y EL FORMULARIO ANEXO 1 "DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA" FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

Seguidamente se ha constatado que la oferta presentada por la firma oferente FARRES S.A.C.I. como documento "*ORIGINAL*", posee un sello de firma a nombre del representante Sr. Osvaldo Farrés Duarte. Así también, la mencionada firma no ha presentado Muestras de lo Ofertado no dando cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Sección I Datos de la Licitación, IAO 33 donde menciona: "*Los potenciales oferentes deberán presentar muestras de los Repuestos ofertados, individualizándolos por cada ítem conforme al rótulo siguiente; los cuales serán presentados dentro de los 2 (dos) días hábiles posteriores a la apertura de ofertas, en la Dirección de Contrataciones del SENACSA, dentro del horario laboral de la institución de 7:00 a 15:00 hs…*" y la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36.1), Inciso e) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación donde menciona: *Para todos los ITEMS ofertados, se deberá presentar* ***MUESTRAS****, la presentación nula o deficiente de los mismos será motivo de descalificación, ya que el punto será considerado de carácter SUSTANCIAL en la evaluación técnica de cumplimiento;* por tanto se procede a rechazar la oferta presentada por la firma oferente FARRES S.A.C.I.

En fechas 1 y 2 de abril del cte. año las firmas oferentes YHAGUY REPUESTOS S.A. y AUTOMOTIVE S.A.I.E han remitido sus muestras según Nota presentada y Notas de Remisión N° 1638, 1639, 1640, 1642, 1643, 1644, 1645, 1647,1649, 1701, 1702 y 1704 respectivamente; dando cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Sección I Datos de la Licitación, IAO 33 donde menciona: "*Los potenciales oferentes deberán presentar muestras de los Repuestos ofertados, individualizándolos por cada ítem conforme al rótulo siguiente; los cuales serán presentados dentro de los 2 (dos) días hábiles posteriores a la apertura de ofertas, en la Dirección de Contrataciones del SENACSA, dentro del horario laboral de la institución de 7:00 a 15:00 hs…*"

Consecutivamente, analizada la pertinencia de cada una de las documentaciones solicitadas, las especificaciones técnicas y a fin de determinar si las firmas en cuestión se hallan calificadas para ejecutar el contrato, se ha solicitado emplazando a los oferentes AUTOMOTIVE S.A.I.E. e YHAGUY REPUESTOS S.A. en fecha 7 de abril del cte. año según notas remitidas por el Comité de Evaluación, respectivamente; la provisión de ciertos documentos requeridos según el Pliego de Bases y Condiciones, Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, Punto 2. Requisitos para Calificación Posterior y Sección VII Anexos. Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta, referentes a:

Raquel Salinas
Jefa del Dpto. PEP
Dirección de Contrataciones

Lic. Karina Veral Cisneros
Jefa
Dpto. Gestión de Adquisiciones

Dr. DARIO CABALLERO BRACH
Abogado
Mat. N° 5031

Lic. Marian Martínez Domínguez
Coordinadora Administrativa
Comisión Interinstitucional

Sr. Gustavo B...
Jefe Dpto. Transporte y Telecomunicaciones

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

AUTOMOTIVE S.A.I.E.

D) Documentos legales
Oferentes individuales. Personas Jurídicas;
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las instrucciones a los Oferentes.

Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor **autenticado por Escribanía** en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.
Para Fabricante: Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca y Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.
En caso de ser distribuidor: deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada **y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante.**
Para Representante: acreditar ser representante.
Declaración Jurada expedida por el mismo de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado. ***Correspondientes a las MARCAS OFERTADAS.***

I) Cualquier otro documento adicional requerido.

1. Copias de contratos ejecutados o facturaciones, **con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimientos satisfactorios correspondientes a dichos contratos**, de provisión de los bienes objeto de la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones que fuesen necesarios para acreditar el volumen, en promedio de tres años (2011, 2012, 2013) en un monto de 50 % de la oferta como mínimo, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas. ***Teniendo en cuenta que las Acta de Recepciones Finales no corresponden a los Contratos presentados.***

Al mismo tiempo, informamos que realizado el análisis comparativo de su oferta hemos constatado una discrepancia en el total de las ofertas, debido a errores aritméticos en la sumatoria de los Lotes N° 1, 2 y 3; y para el Lote N° 4 en el ítem N° 4 así como su sumatoria.

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones consultamos si aceptan las correcciones en el cálculo de los mencionados Lotes, teniendo en cuenta que esto implica un aumento en el monto total de la oferta presentada. Caso contrario se hará efectiva la Póliza de Mantenimiento de Oferta.

Así también consultamos el porqué de la procedencia Alemania del ítem 62 del Lote N° 1 – Repuesto para TOYOTA HILUX 4x4 1999 declarado, ya que según la marca mencionada, es Nacional según Título de Marca presentada.

YHAGUY REPUESTOS S.A.

D) Documentos legales
Oferentes individuales. Personas Jurídicas;
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las instrucciones a los Oferentes.

Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor ***autenticado por Escribanía*** *en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.*
Para Fabricante: *Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca y Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.*
En caso de ser distribuidor: *deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada* ***y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante.***
Para Representante: *acreditar ser representante.*
Declaración Jurada expedida por el mismo de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.

G) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.

Declaración Jurada de que los bienes ofertados cumplen con la Especificaciones Técnicas.
Catálogos Originales de los productos ofertados en su totalidad, resaltando los ítems ofertados.

Raquel Salinas
Jefa del Dpto. PEP
Dirección de Contrataciones

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa
Dpto. Gestión de Adquisiciones

Dr. DARIO CABALLERO BRACHO
Abogado
Mat. Nº 5661

Marian Martínez Domínguez
Coordinadora Administrativa
Comisión Interinstitucional

Sr. Gustavo Barrio
Jefe Dpto. Transp.

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Las mismas han respondido en tiempo y forma con los documentos requeridos. Así también en cuanto a la consulta realizada a la firma oferente AUTOMOTIVE S.A.I.E. la misma ha respondido lo siguiente:

Que, anexamos el Certificado de representación de las marcas ofertadas, asimismo también adjuntamos los contratos ejecutados con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimientos satisfactorios.

En relación al análisis comparativo de nuestra oferta donde han constatado una discrepancia en total de ofertas, debido a errores aritméticos en la sumatoria de los Lotes N° 1, 2 y 3; y para el Lote N° 4 en el ítem N° 4 así como la sumatoria, manifestamos que aceptamos las correcciones aritméticas en el cálculo de los mencionados lotes, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones y considerando que esto implicaría un aumento en el monto total de la oferta presentada.

Finalmente respecto a la Marca AW AUTOWELT AUTOTEILE la empresa MULTIPARTES S.R.L., a través de su socio comercial ERWIN ELIGIO PETRICK, en fecha 10 de diciembre de 2004, ha registrado en la dirección de la propiedad industrial la marca denominada AW AUTOWELT AUTOTEILE y etiqueta, con vencimiento el 10 de diciembre de 2014. La marca se registró como Nacional, pero la procedencia es categóricamente de Alemania. Para su mejor comprensión y entendimiento adjuntamos como muestra 2 repuestos con sus respectivas cajas a efectos de certificar la procedencia de la referida marca.

Posteriormente los técnicos del Departamento de Transporte y Talleres han procedido a la inspección técnica de las muestras presentadas por las firmas AUTOMOTIVE S.A.I.E. e YHAGUY REPUESTOS S.A., remitiendo según Memorándum N° 56/2014 recibido en fecha 10 de abril del cte. año, el siguiente informe:

1. *La firma Yhaguy Repuesto: presentaron muestras y catálogos del Lote N° 4, lo cual hemos verificado y observamos que cumplen con todas las especificaciones solicitadas.*

2. *La firma Automotive: presentaron muestras y catálogos de los Lotes N° 1, 2 y 3, lo cual hemos verificado y observamos que cumplen con los repuestos solicitados. No presentaron muestras del Lote N° 4 (Baterías).*

3. *La firma Farres: no presentaron las muestras solicitadas.*

Seguidamente se procedió a analizar la situación financiera de las firmas oferentes en cuestión considerado los índices estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones; dando cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados conforme al siguiente cuadro:

ITEM	SITUACIÓN FINANCIERA	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	YHAGUY REPUESTOS S.A.
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	15,90	2,02
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	0,06	0,45
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	539,53	2,078

Por lo tanto, analizadas las ofertas presentadas, y estudiado a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Licitación, este Comité, basado en el análisis expuesto más arriba, recomienda adjudicar la ***"ADQUISICION DE REPUESTOS PARA VEHICULOS"*** solicitados por esta Licitación por Concurso de Ofertas de la siguiente manera:

Raquel Salinas
Jefa del Dpto. PEP
Dirección de Contrataciones

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa
Dpto. Gestión de Adquisiciones

Dr. DARIO CABALLERO BRACHO
Abogado
Mat. Nº 5081

Lic. Natalia Martínez Q.
Coordinadora Administrativa
Comisión Interinstitucional

Sr. Gustavo Ro
Jefe Dpto. Transporte

Lic. Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

- A la firma **AUTOMOTIVE S.A.I.E.**, el Lote N° 1 – REPUESTO PARA TOYOTA HILUX 4x4 1999 por la suma total de **G. 121.890.000 (ciento veintiún millones ochocientos noventa mil guaraníes),** para el Lote N° 2 – REPUESTO PARA MITSUBISHI L200 GL 4x4 AÑO 2011 por la suma total de **G. 236.396.900 (doscientos treinta y seis millones trescientos noventa y seis mil novecientos guaraníes)**; para el Lote N° 3 – REPUESTO PARA MITSUBISHI L200 4x4 AÑO 2007 por la suma total de **G. 48.484.000 (cuarenta y ocho millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil guaraníes),** total adjudicado **G. 406.770.900 (cuatrocientos seis millones setecientos setenta mil novecientos guaraníes)**; por ser la única oferta presentada en los mencionados Lotes que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

- A la firma YHAGUY REPUESTOS S.A., el Lote N° 4 – Baterías por la suma total de **G. 52.917.550 (cincuenta y dos millones novecientos diecisiete mil quinientos cincuenta guaraníes)**; por ser la segunda oferta presentada en dicho Lote que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Imputar a los siguientes rubros presupuestarios:

AUTOMOTIVE S.A.I.E.

1.1.0.340.30.14 - DPTO. 99: BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS,	**G.**	**406.770.900.-**
TOTAL	**G**	**406.770.900.-**

YHAGUY REPUESTOS S.A.

1.1.0.340.30.14 - DPTO. 99: BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS,	**G.**	**52.917.550.-**
TOTAL	**G.**	**52.917.550.-**

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. Gestión de Adquisiciones

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo

Lic. Mirna Raquel Salinas
Jefa Dpto. Procesamiento y Evaluación

Sr. Gustavo Barrios
Jefe Dpto. Transporte y Talleres

Marian Martínez
Coordinadora Admin. Comisión Interinstitucional

Dr. Darío Caballero Bracho
Asesor Jurídico Comisión Interinstitucional

Sección VII. Anexos

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	YHAGUY REPUESTOS S.A.
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	CUMPLE	CUMPLE

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. Documento Original Visado y Consularizado o copia autenticada por escribanía. Para Fabricante: Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca. En caso de ser distribuidor, deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca		

DR. MARIO CABALLERO BRACHO
Abogado
Mat. Nº 5031

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa
Dpto. Gestión de Adquisiciones

Jefa del Dpto. PEP
Dirección de Contrataciones

Lic. Marian Martínez Domínguez
Coordinadora Administrativa
Comisión Interinstitucional

Sr. Gustavo Barrios
Jefe Dpto. Transporte y Talleres

Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante. Para Representante: acreditar ser representante. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.		
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.		

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales y sus modificaciones. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor original o copia autenticada por Escribanía en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. ***Para Fabricante:*** *Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca y Declaración Jurada de poseer la capacidad de*	CUMPLE	CUMPLE

Dr. DARIO CABALLERO BRACHO
Abogado
Mat. Nº 5031

Raquel Salinas
Jefa del Dpto. PEP
Dirección de Contrataciones

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa
Dpto. Gestión de Adquisiciones

Adrián Martínez Domínguez
Coordinador a Administrativa
Comisión Interinstitucional

Sr. Gustavo Barrios
Jefe Dpto. Transporte y Talleres

Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado. ***En caso de ser distribuidor:*** *deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante.* ***Para Representante:*** *acreditar ser representante.* Declaración Jurada expedida por el mismo de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.		

E) Oferentes en Consorcio.		
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.		
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa
Dpto. Gestión de Adquisiciones

Raquel Salinas
Jefa del Dpto. PER
Dirección de Contrataciones

Dr. DARIO CABALLERO BRACHO
Abogado
Mat. Nº 5031

Marian Martínez Domínguez
Coordinadora Administrativa
Comisión Interinstitucional

Sr. Gustavo Barrios
Jefe Dpto. Transporte y Taller

Lic. Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	CUMPLE	CUMPLE

G) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Declaración Jurada de que los bienes ofertados cumplen con la Especificaciones Técnicas.	CUMPLE	CUMPLE
Catálogos Originales de los productos ofertados en su totalidad, resaltando los ítems ofertados.	CUMPLE	CUMPLE

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las instrucciones a los Oferentes.		
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor original o copia autenticada por escribanía en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. ***Para Fabricante:*** *Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca y Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.* ***En caso de ser distribuidor:*** *deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante.* ***Para Representante:*** *acreditar ser representante.*	CUMPLE	CUMPLE

I) Cualquier otro documento adicional requerido.		
1. *Copias de contratos ejecutados o facturaciones, con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimientos satisfactorios correspondientes a dichos contratos, de provisión de los bienes objeto de la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones que fuesen necesarios para acreditar el volumen, en promedio de tres años (2011, 2012, 2013) en un monto de 50 % de la oferta como mínimo, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas.*	CUMPLE	CUMPLE

Dr. DARIO CARDILLERO BRACHO
Abogado
Mat. Nº 5031

Raquel Salinas
Jefa del Dpto. PEP
Dirección de Contrataciones

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa
Dpto. Gestión de Adquisiciones

Coordinadora Administrativa
Comisión Interinstitucional

Sr. Gustavo Barrios
Jefe Dpto. Transporte y Taller

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo

2. *Antigüedad y trayectoria de la Empresa en el ramo de cómo mínimo tres (3) años, deberán demostrar que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes a contratar.* ***Presentar documentos por los cuales demuestren que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes a contratar.***	CUMPLE	CUMPLE
3. *El Oferente deberá presentar copia autenticada de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2.010, 2.011 y 2.012), clasificado en corriente y no corriente.*	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. Gestión de Adquisiciones

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo

Lic. Mirna Raquel Salinas
Jefa Dpto. Procesamiento y Evaluación

Sr. Gustavo Barrios
Jefe Dpto. Transporte y Talleres

Lic. Marian Martínez
Coordinadora Admin. Comisión Interinstitucional

Dr. Darío Caballero Bracho
Asesor Jurídico Comisión Interinstitucional

Dr. DARIO CABALLERO BRACHO
Abogado
Mat. Nº 5031

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
SENACSA

Cuadro Comparativo de Ofertas

LCO N° 07/2014 - "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA VEHICULOS"

LOTE N° 1 - REPUESTO PARA TOYOTA HILUX 4x4 año 1999

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	AUTOMOTIVE S.A.I.E.					FARRES S.A.C.I.					YHAGUY REPUESTOS S.A.				
		Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
1	Correa dentada larga	CONTINENTAL	ALEMANIA	5	93.500	467.500	NO COTIZA	NO COTIZA	5	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	5	NO COTIZA	NO COTIZA
2	Juego Tensor de correa dentada	GMB	COREA	5	224.400	1.122.000	NO COTIZA	NO COTIZA	5	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	5	NO COTIZA	NO COTIZA
3	Correa de alternador	MITSUBOSHI	JAPON	10	30.600	306.000	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA
4	Correa de dirección	CONTINENTAL	ALEMANIA	10	30.600	306.000	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA
5	Correa de aire	MITSUBOSHI	JAPON	10	34.000	340.000	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA
6	Reten frente motor	MUSACHI	JAPON	15	49.300	739.500	NO COTIZA	NO COTIZA	15	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	15	NO COTIZA	NO COTIZA
7	Bujías incandescente	DREIK	JAPON	20	57.800	1.156.000	NO COTIZA	NO COTIZA	20	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	20	NO COTIZA	NO COTIZA
8	Reparo de bomba central de embrague	NAKAMOTO	COREA	10	30.600	306.000	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA
9	Reparo de bomba central de freno	SEIKEN	JAPON	10	161.500	1.615.000	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA
10	Bomba de freno para camioneta	SEIKEN	JAPON	10	749.700	7.497.000	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA
11	Bomba de embrague	NAKAMOTO	COREA	10	232.900	2.329.000	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA
12	Juego de pastilla de frenos	FUSAN	JAPON	10	142.800	1.428.000	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA
13	Zapata de frenos traseros	FUSAN	JAPON	10	236.300	2.363.000	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA
14	Cilindro de freno trasero	NAKAMOTO	COREA	10	83.300	833.000	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA
15	Filtro de aire para camioneta	MJ	COREA	20	52.700	1.054.000	NO COTIZA	NO COTIZA	20	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	20	NO COTIZA	NO COTIZA
16	Filtro de aceite para camioneta	MJ	COREA	50	30.600	1.530.000	NO COTIZA	NO COTIZA	50	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	50	NO COTIZA	NO COTIZA
17	Filtro de combustible para camioneta	MJ	COREA	50	32.300	1.615.000	NO COTIZA	NO COTIZA	50	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	50	NO COTIZA	NO COTIZA
18	Rotula inferior	CTR	COREA	30	134.300	4.029.000	NO COTIZA	NO COTIZA	30	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	30	NO COTIZA	NO COTIZA
19	Rotula superior	CTR	COREA	30	127.500	3.825.000	NO COTIZA	NO COTIZA	30	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	30	NO COTIZA	NO COTIZA
20	Extremo de dirección	CTR	COREA	10	47.600	476.000	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA
21	Extremo de dirección	CTR	COREA	20	68.000	1.360.000	NO COTIZA	NO COTIZA	20	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	20	NO COTIZA	NO COTIZA
22	Brazo pigman	CTR	COREA	10	91.800	918.000	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA
23	Brazo zeta de dirección	CTR	COREA	10	280.500	2.805.000	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA
24	Buje de parrilla superior	TRC	JAPON	10	49.300	493.000	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA
25	Buje de parrilla inferior	TRC	JAPON	10	79.900	799.000	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA
26	Buje estabilizador central	TRC	JAPON	10	17.000	170.000	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA
27	Buje de elásticos	TRC	JAPON	50	5.100	255.000	NO COTIZA	NO COTIZA	50	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	50	NO COTIZA	NO COTIZA
28	Juego de reparo de mordaza de freno	NAKAMOTO	COREA	10	81.600	816.000	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA
29	Disco de embrague	FIT	JAPON	5	127.500	637.500	NO COTIZA	NO COTIZA	5	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	5	NO COTIZA	NO COTIZA
30	Plato de presión	FIT	JAPON	5	299.200	1.496.000	NO COTIZA	NO COTIZA	5	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	5	NO COTIZA	NO COTIZA
31	Rulemán (cojinete) de empuje	MRK	JAPON	10	125.800	1.258.000	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA
32	Cruceta cardan para camioneta	GMB	JAPON	10	136.000	1.360.000	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA

Lic. Marina Vera Cisneros

33	Buje soporte motor	TRC	JAPON	10	9.300	493.000	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA
34	Soporte de caja taco de goma	TRC	JAPON	10	93.500	935.000	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA
35	Reparo de bomba auxiliar de embrague	NAKAMOTO	COREA	10	15.300	153.000	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA
36	Bombín de combustible	NAKAMOTO	COREA	10	154.700	1.547.000	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA
37	Guardapolvo de homocinética	NAKAMOTO	COREA	10	42.500	425.000	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA
38	Ruleman de masa	NTN	JAPON	20	153.000	3.060.000	NO COTIZA	NO COTIZA	20	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	20	NO COTIZA	NO COTIZA
39	Amortiguador delantero para camioneta	KAYABA	JAPON	30	166.600	4.998.000	NO COTIZA	NO COTIZA	30	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	30	NO COTIZA	NO COTIZA
40	Amortiguador trasero para camioneta	KAYABA	JAPON	30	134.300	4.029.000	NO COTIZA	NO COTIZA	30	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	30	NO COTIZA	NO COTIZA
41	Bieleta estabilizador de suspensión	TRC	JAPON	10	83.300	833.000	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA
42	Servo freno	TOYOTA	JAPON	1	5.712.000	5.712.000	NO COTIZA	NO COTIZA	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1	NO COTIZA	NO COTIZA
43	Manguera flexible de freno	NAKAMOTO	COREA	10	61.200	612.000	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA
44	Reten de masa delantera	MUSACHI	JAPON	10	34.000	340.000	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA
45	Cabo acelerador	NAKAMOTO	COREA	2	113.900	227.800	NO COTIZA	NO COTIZA	2	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	2	NO COTIZA	NO COTIZA
46	Cabo de velocímetro	NAKAMOTO	COREA	2	81.600	163.200	NO COTIZA	NO COTIZA	2	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	2	NO COTIZA	NO COTIZA
47	Tambor de Freno	HIPER FREIO	BRASIL	8	336.600	2.692.800	NO COTIZA	NO COTIZA	8	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	8	NO COTIZA	NO COTIZA
48	Disco de Freno	HIPER FREIO	BRASIL	8	219.300	1.754.400	NO COTIZA	NO COTIZA	8	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	8	NO COTIZA	NO COTIZA
49	Ruleman polea	KOYO	JAPON	30	30.600	918.000	NO COTIZA	NO COTIZA	30	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	30	NO COTIZA	NO COTIZA
50	Bomba de dirección hidráulica	SM	COREA	3	1.574.200	4.722.600	NO COTIZA	NO COTIZA	3	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	3	NO COTIZA	NO COTIZA
51	Polea de dirección	HIUNDAY	COREA	5	379.100	1.895.500	NO COTIZA	NO COTIZA	5	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	5	NO COTIZA	NO COTIZA
52	Tapa Radiador	HIUNDAY	COREA	10	45.900	459.000	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA
53	Cepillo limpia parabrisas	UNIPOINT	COREA	50	22.100	1.105.000	NO COTIZA	NO COTIZA	50	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	50	NO COTIZA	NO COTIZA
54	Flotador de combustible	HIUNDAY	COREA	5	850.000	4.250.000	NO COTIZA	NO COTIZA	5	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	5	NO COTIZA	NO COTIZA
55	Bomba de agua	GMB	JAPON	10	379.100	3.791.000	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA
56	Juego de rueda libre	AVM	BRASIL	5	782.000	3.910.000	NO COTIZA	NO COTIZA	5	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	5	NO COTIZA	NO COTIZA
57	Bulbo de aceite	DREIK	JAPON	10	20.400	204.000	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA
58	Bulbo de temperatura	TAN	JAPON	10	68.000	680.000	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA
59	Paleta Ventilador	NAKAMOTO	COREA	10	156.400	1.564.000	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA
60	Alternador	UNIPOINT	COREA	4	1.290.300	5.161.200	NO COTIZA	NO COTIZA	4	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	4	NO COTIZA	NO COTIZA
61	Corona pinon	SM	COREA	5	3.230.000	16.150.000	NO COTIZA	NO COTIZA	5	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	5	NO COTIZA	NO COTIZA
62	Radiador para vehiculo	AUTO WEL	ALEMANIA	4	850.000	3.400.000	NO COTIZA	NO COTIZA	4	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	4	NO COTIZA	NO COTIZA
						121.890.000										

Lote N° 2 - REPUESTO PARA MITSUBISHI L 200 GL 4X4 AÑO 2011

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	AUTOMOTIVE S.A.I.E.					FARRES S.A.C.I.					YHAGUY REPUESTOS S.A.				
		Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
1	Correa dentada larga	CONTINENTAL	ALEMANIA	60	195.500	11.730.000	NO COTIZA	NO COTIZA	60	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	60	NO COTIZA	NO COTIZA
2	Correa dentada corta	CONTINENTAL	ALEMANIA	60	76.500	4.590.000	NO COTIZA	NO COTIZA	60	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	60	NO COTIZA	NO COTIZA
3	Juego Tensor de correa dentada larga	MRK	JAPON	60	130.900	7.854.000	NO COTIZA	NO COTIZA	60	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	60	NO COTIZA	NO COTIZA
4	Tensor de correa dentada corta	MRK	JAPON	60	117.300	7.038.000	NO COTIZA	NO COTIZA	60	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	60	NO COTIZA	NO COTIZA
5	Correa alternador	HIUNDAY	COREA	60	51.000	3.060.000	NO COTIZA	NO COTIZA	60	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	60	NO COTIZA	NO COTIZA
6	Correa de dirección	CONTINENTAL	ALEMANIA	50	42.500	2.125.000	NO COTIZA	NO COTIZA	50	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	50	NO COTIZA	NO COTIZA

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa

7	Correa de aire	CONTINENTAL	ALEMANIA	50	42.500	2.125.000	NO COTIZA	NO COTIZA	50	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	50	NO COTIZA	NO COTIZA
8	Reten frente motor	HIUNDAY	COREA	60	159.800	9.588.000	NO COTIZA	NO COTIZA	60	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	60	NO COTIZA	NO COTIZA
9	Bujías incandescentes	DREIK	JAPON	200	61.200	12.240.000	NO COTIZA	NO COTIZA	200	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	200	NO COTIZA	NO COTIZA
10	Reparo de bomba central de embrague	NAKAMOTO	COREA	20	25.500	510.000	NO COTIZA	NO COTIZA	20	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	20	NO COTIZA	NO COTIZA
11	Reparo de bomba central de freno	NAKAMOTO	COREA	20	73.100	1.462.000	NO COTIZA	NO COTIZA	20	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	20	NO COTIZA	NO COTIZA
12	Bomba de freno para camioneta	SEIKEN	JAPON	10	749.700	7.497.000	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA
13	Bomba de embrague	NAKAMOTO	COREA	10	144.500	1.445.000	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA
14	Juego de pastilla de freno	FUSAN	JAPON	80	130.900	10.472.000	NO COTIZA	NO COTIZA	80	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	80	NO COTIZA	NO COTIZA
15	Zapata de freno trasero	JFBK	JAPON	10	309.400	3.094.000	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA
16	Cilindro de freno trasero	NAKAMOTO	COREA	4	83.300	333.200	NO COTIZA	NO COTIZA	4	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	4	NO COTIZA	NO COTIZA
17	Filtro de aire para camioneta	VOX	BRASIL	150	78.200	11.730.000	NO COTIZA	NO COTIZA	150	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	150	NO COTIZA	NO COTIZA
18	Filtro de aceite para camioneta	MJ	COREA	200	40.800	8.160.000	NO COTIZA	NO COTIZA	200	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	200	NO COTIZA	NO COTIZA
19	Filtro de combustible para camioneta	MJ	COREA	200	3.400	680.000	NO COTIZA	NO COTIZA	200	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	200	NO COTIZA	NO COTIZA
20	Rotula inferior	CTR	COREA	30	125.800	3.774.000	NO COTIZA	NO COTIZA	30	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	30	NO COTIZA	NO COTIZA
21	Rotula superior	CTR	COREA	30	88.400	2.652.000	NO COTIZA	NO COTIZA	30	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	30	NO COTIZA	NO COTIZA
22	Extremo de dirección	555	JAPON	40	173.400	6.936.000	NO COTIZA	NO COTIZA	40	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	40	NO COTIZA	NO COTIZA
23	Extremo de dirección	555	JAPON	40	125.800	5.032.000	NO COTIZA	NO COTIZA	40	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	40	NO COTIZA	NO COTIZA
24	Brazo Pitman	555	JAPON	10	222.700	2.227.000	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA
25	Brazo zeta de dirección	555	JAPON	20	617.100	12.342.000	NO COTIZA	NO COTIZA	20	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	20	NO COTIZA	NO COTIZA
26	Buje parrilla superior	YR	COREA	20	49.300	986.000	NO COTIZA	NO COTIZA	20	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	20	NO COTIZA	NO COTIZA
27	Buje parrilla inferior	NAKAMOTO	COREA	20	44.200	884.000	NO COTIZA	NO COTIZA	20	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	20	NO COTIZA	NO COTIZA
28	Buje estabilizador central	NAKAMOTO	COREA	60	10.200	612.000	NO COTIZA	NO COTIZA	60	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	60	NO COTIZA	NO COTIZA
29	Buje de elástico	NAKAMOTO	COREA	200	5.100	1.020.000	NO COTIZA	NO COTIZA	200	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	200	NO COTIZA	NO COTIZA
30	Juego de reparo de mordaza de freno	FU	JAPON	10	108.800	1.088.000	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA
31	Disco de embrague	LUK	BRASIL	10	306.000	3.060.000	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA
32	Plato de presión	LUK	BRASIL	10	544.000	5.440.000	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA
33	Rulemen (cojinete) de empuje	LUK	BRASIL	20	151.300	3.026.000	NO COTIZA	NO COTIZA	20	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	20	NO COTIZA	NO COTIZA
34	Cruceta cardan para camioneta 4x4	NAKAMOTO	COREA	40	39.100	1.564.000	NO COTIZA	NO COTIZA	40	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	40	NO COTIZA	NO COTIZA
35	Buje soporte motor	NAKAMOTO	COREA	10	86.700	867.000	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA
36	Soporte de caja taco de goma	NAKAMOTO	COREA	10	314.500	3.145.000	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA
37	Reparo de bomba auxiliar de embrague	NAKAMOTO	COREA	10	15.300	153.000	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA
38	Bombín de combustible	MJC	COREA	10	64.600	646.000	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA
39	Guardapolvo de homocinética	NAKAMOTO	COREA	20	23.800	476.000	NO COTIZA	NO COTIZA	20	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	20	NO COTIZA	NO COTIZA
40	Rulemen de masa	KOYO	JAPON	40	103.700	4.148.000	NO COTIZA	NO COTIZA	40	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	40	NO COTIZA	NO COTIZA
41	Amortiguador delantero para camioneta	KAYABA	JAPON	40	147.900	5.916.000	NO COTIZA	NO COTIZA	40	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	40	NO COTIZA	NO COTIZA
42	Amortiguador trasero para camioneta	KAYABA	JAPON	20	151.300	3.026.000	NO COTIZA	NO COTIZA	20	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	20	NO COTIZA	NO COTIZA
43	Bieleta estabilizador de suspensión	NAKAMOTO	COREA	20	85.000	1.700.000	NO COTIZA	NO COTIZA	20	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	20	NO COTIZA	NO COTIZA
44	Servo freno	MITSUBISHI	JAPON	3	6.256.000	18.768.000	NO COTIZA	NO COTIZA	3	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	3	NO COTIZA	NO COTIZA
45	Manguera flexible de freno	SEIKEN	JAPON	10	204.000	2.040.000	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA
46	Reten de masa delantera	NAKAMOTO	COREA	20	8.500	170.000	NO COTIZA	NO COTIZA	20	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	20	NO COTIZA	NO COTIZA
47	Cabo acelerador	TSK	JAPON	5	255.000	1.275.000	NO COTIZA	NO COTIZA	5	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	5	NO COTIZA	NO COTIZA

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa
Dpto. Gestión de Adquisiciones

48	Cabo de velocímetro	TSK	JAPON	5	136.000	680.000	NO COTIZA	NO COTIZA	5	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	5	NO COTIZA	NO COTIZA
49	Centralizador	YR	COREA	8	156.400	1.251.200	NO COTIZA	NO COTIZA	8	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	8	NO COTIZA	NO COTIZA
50	Cruceta cardan	NAKAMOTO	COREA	20	42.500	850.000	NO COTIZA	NO COTIZA	20	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	20	NO COTIZA	NO COTIZA
51	Tambor de freno trasero	HIPER FREIO	BRASIL	4	302.600	1.210.400	NO COTIZA	NO COTIZA	4	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	4	NO COTIZA	NO COTIZA
52	Disco de freno	HIPER FREIO	BRASIL	4	215.900	863.600	NO COTIZA	NO COTIZA	4	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	4	NO COTIZA	NO COTIZA
53	Focos delanteros	NARVA	ALEMANIA	100	63.750	6.375.000	NO COTIZA	NO COTIZA	100	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	100	NO COTIZA	NO COTIZA
54	Focos traseros de 2 filamentos	NARVA	ALEMANIA	50	3.740	187.000	NO COTIZA	NO COTIZA	50	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	50	NO COTIZA	NO COTIZA
55	Carbón Alternador	KRUG	BRASIL	10	3.400	34.000	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA
56	Focos de un filamento	NARVA	ALEMANIA	50	3.060	153.000	NO COTIZA	NO COTIZA	50	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	50	NO COTIZA	NO COTIZA
57	Tapa radiador	HIUNDAY	COREA	10	35.700	357.000	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA
58	Cepillo limpia parabrisas	UNIPOINT	COREA	50	22.100	1.105.000	NO COTIZA	NO COTIZA	50	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	50	NO COTIZA	NO COTIZA
59	Borne de batería	AUTOMOTIVE	PARAGUAY	40	11.900	476.000	NO COTIZA	NO COTIZA	40	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	40	NO COTIZA	NO COTIZA
60	Borne de batería	AUTOMOTIVE	PARAGUAY	40	11.900	476.000	NO COTIZA	NO COTIZA	40	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	40	NO COTIZA	NO COTIZA
61	Flotador de combustible	HIUNDAY	COREA	5	850.000	4.250.000	NO COTIZA	NO COTIZA	5	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	5	NO COTIZA	NO COTIZA
62	Bomba de agua	NPW	JAPON	2	442.000	884.000	NO COTIZA	NO COTIZA	2	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	2	NO COTIZA	NO COTIZA
63	Junta tapa motor	MATSUYAMA	COREA	5	73.100	365.500	NO COTIZA	NO COTIZA	5	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	5	NO COTIZA	NO COTIZA
64	Junta tapa balancín	HIUNDAY	COREA	5	54.400	272.000	NO COTIZA	NO COTIZA	5	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	5	NO COTIZA	NO COTIZA
65	Bendix de arranque	ZEN	BRASIL	5	187.000	935.000	NO COTIZA	NO COTIZA	5	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	5	NO COTIZA	NO COTIZA
66	Regulador de voltaje	GAUSS	BRASIL	10	119.000	1.190.000	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA
67	Juego de rueda libre	AVM	BRASIL	5	782.000	3.910.000	NO COTIZA	NO COTIZA	5	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	5	NO COTIZA	NO COTIZA
68	Bomba de dirección hidráulica	HIUNDAY	COREA	5	1.190.000	5.950.000	NO COTIZA	NO COTIZA	5	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	5	NO COTIZA	NO COTIZA
69	Bulbo de aceite	HIUNDAY	COREA	10	61.200	612.000	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA
70	Bulbo de temperatura	HIUNDAY	COREA	10	156.400	1.564.000	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	10	NO COTIZA	NO COTIZA
71	Radiador para vehículo	AUTO WEL	ALEMANIA	4	935.000	3.740.000	NO COTIZA	NO COTIZA	4	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	4	NO COTIZA	NO COTIZA
						236.396.900										

Lote N° 3 - REPUESTO PARA MITSUBISHI L 200 GL 4X4 AÑO 2007

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	AUTOMOTIVE S.A.I.E.					FARRES S.A.C.I.					YHAGUY REPUESTOS S.A.				
		Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
1	Rotula inferior	CTR	COREA	40	125.800	5.032.000	NO COTIZA	NO COTIZA	40	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	40	NO COTIZA	NO COTIZA
2	Rotula superior	CTR	COREA	40	88.400	3.536.000	NO COTIZA	NO COTIZA	40	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	40	NO COTIZA	NO COTIZA
3	Extremo de dirección	555	JAPON	40	173.400	6.936.000	NO COTIZA	NO COTIZA	40	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	40	NO COTIZA	NO COTIZA
4	Extremo de dirección	555	JAPON	40	125.800	5.032.000	NO COTIZA	NO COTIZA	40	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	40	NO COTIZA	NO COTIZA
5	Brazo Pigman	555	JAPON	20	222.700	4.454.000	NO COTIZA	NO COTIZA	20	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	20	NO COTIZA	NO COTIZA
6	Brazo zeta de dirección	555	JAPON	20	617.100	12.342.000	NO COTIZA	NO COTIZA	20	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	20	NO COTIZA	NO COTIZA
7	Pastilla de freno	FUSAN	JAPON	40	130.900	5.236.000	NO COTIZA	NO COTIZA	40	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	40	NO COTIZA	NO COTIZA
8	Amortiguador delantero	KAYABA	JAPON	40	147.900	5.916.000	NO COTIZA	NO COTIZA	40	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	40	NO COTIZA	NO COTIZA
						48.484.000										

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa
Dpto. Gestión de Adquisiciones

Lote N° 4 - BATERIAS

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	AUTOMOTIVE S.A.I.E.					FARRES S.A.C.I.					YHAGUY REPUESTOS S.A.				
		Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
1	Batería para camioneta	CRAL	BRASIL	50	551.902	27.595.100	MAC	COLOMBIA	50	380.000	19.000.000	TOYO	BOLIVIA	50	363.660	18.183.000
2	Batería para camioneta	CRAL	BRASIL	50	551.902	27.595.100	MAC	COLOMBIA	50	380.000	19.000.000	TOYO	BOLIVIA	50	363.660	18.183.000
3	Batería para automóvil	CRAL	BRASIL	20	417.826	8.356.520	MAC	COLOMBIA	20	280.000	5.600.000	TOYO	BOLIVIA	20	337.535	6.750.700
4	Batería para Camión	CRAL	BRASIL	5	904.547	4.522.735	MAC	COLOMBIA	5	600.000	3.000.000	TOYO	BOLIVIA	5	574.500	2.872.500
5	Batería para automóvil	CRAL	BRASIL	10	364.112	3.641.120	MAC	COLOMBIA	10	220.000	2.200.000	TOYO	BOLIVIA	10	234.080	2.340.800
6	Batería para camioneta	HELIAR	BRASIL	10	848.000	8.480.000	MAC	COLOMBIA	10	350.000	3.500.000	HELIAR	BRASIL	10	458.755	4.587.550
						80.190.575					52.300.000					52.917.550

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. Gestión de Adquisiciones

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
SENACSA

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA

Adjudicado: AUTOMOTIVE S.A.I.E.

Cuadro de Precios Adjudicados

LCO N° 07/2014 - "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA VEHICULOS"

LOTE N° 1 - REPUESTO PARA TOYOTA HILUX 4x4 año 1999

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
1	26111801-005	Correa dentada larga	CONTINENTAL	ALEMANIA	Unidad	Unidad	1	5	93.500	467.500
2	26111805-002	Juego Tensor de correa dentada	GMB	COREA	Unidad	Unidad	1	5	224.400	1.122.000
3	26111801-003	Correa de alternador	MITSUBOSHI	JAPON	Unidad	Unidad	1	10	30.600	306.000
4	26111801-001	Correa de dirección	CONTINENTAL	ALEMANIA	Unidad	Unidad	1	10	30.600	306.000
5	26111801-002	Correa de aire	MITSUBOSHI	JAPON	Unidad	Unidad	1	10	34.000	340.000
6	40161526-002	Reten frente motor	MUSACHI	JAPON	Unidad	Unidad	1	15	49.300	739.500
7	26101732-002	Bujías incandescente	DREIK	JAPON	Unidad	Unidad	1	20	57.800	1.156.000
8	25173816-009	Reparo de bomba central de embrague	NAKAMOTO	COREA	Unidad	Unidad	1	10	30.600	306.000
9	25171709-002	Reparo de bomba central de freno	SEIKEN	JAPON	Unidad	Unidad	1	10	161.500	1.615.000
10	25171709-004	Bomba de freno para camioneta	SEIKEN	JAPON	Unidad	Unidad	1	10	749.700	7.497.000
11	25173816-003	Bomba de embrague	NAKAMOTO	COREA	Unidad	Unidad	1	10	232.900	2.329.000
12	25171712-002	Juego de pastilla de frenos	FUSAN	JAPON	Unidad	Unidad	1	10	142.800	1.428.000
13	25171716-002	Zapata de frenos traseros	FUSAN	JAPON	Unidad	Unidad	1	10	236.300	2.363.000
14	25171710-001	Cilindro de freno trasero	NAKAMOTO	COREA	Unidad	Unidad	1	10	83.300	833.000
15	40161505-004	Filtro de aire para camioneta	MJ	COREA	Unidad	Unidad	1	20	52.700	1.054.000
16	40161504-003	Filtro de aceite para camioneta	MJ	COREA	Unidad	Unidad	1	50	30.600	1.530.000
17	40161513-002	Filtro de combustible para camioneta	MJ	COREA	Unidad	Unidad	1	50	32.300	1.615.000
18	25172001-005	Rotula inferior	CTR	COREA	Unidad	Unidad	1	30	134.300	4.029.000
19	25172001-006	Rotula superior	CTR	COREA	Unidad	Unidad	1	30	127.500	3.825.000
20	25174204-005	Extremo de dirección	CTR	COREA	Unidad	Unidad	1	10	47.600	476.000
21	25174204-005	Extremo de dirección	CTR	COREA	Unidad	Unidad	1	20	68.000	1.360.000
22	25174204-008	Brazo pigman	CTR	COREA	Unidad	Unidad	1	10	91.800	918.000
23	25174204-013	Brazo zeta de dirección	CTR	COREA	Unidad	Unidad	1	10	280.500	2.805.000
24	25172009-005	Buje de parrilla superior	TRC	JAPON	Unidad	Unidad	1	10	49.300	493.000
25	25172009-006	Buje de parrilla inferior	TRC	JAPON	Unidad	Unidad	1	10	79.900	799.000
26	25172009-007	Buje estabilizador central	TRC	JAPON	Unidad	Unidad	1	10	17.000	170.000
27	25172009-004	Buje de elásticos	TRC	JAPON	Unidad	Unidad	1	50	5.100	255.000
28	25171718-004	Juego de reparo de mordaza de freno	NAKAMOTO	COREA	Unidad	Unidad	1	10	81.600	816.000
29	25173816-004	Disco de embrague	FIT	JAPON	Unidad	Unidad	1	5	127.500	637.500
30	25171714-001	Plato de presión	FIT	JAPON	Unidad	Unidad	1	5	299.200	1.496.000
31	31171507-001	Ruleman (cojinete) de empuje	MRK	JAPON	Unidad	Unidad	1	10	125.800	1.258.000
32	25173810-001	Cruceta cardan para camioneta	GMB	JAPON	Unidad	Unidad	1	10	136.000	1.360.000
33	25172009-003	Buje soporte motor	TRC	JAPON	Unidad	Unidad	1	10	49.300	493.000
34	25172009-009	Soporte de caja taco de goma	TRC	JAPON	Unidad	Unidad	1	10	93.500	935.000
35	25173816-008	Reparo de bomba auxiliar de embrague	NAKAMOTO	COREA	Unidad	Unidad	1	10	15.300	153.000
36	25172405-001	Bombín de combustible	NAKAMOTO	COREA	Unidad	Unidad	1	10	154.700	1.547.000
37	25174204-014	Guardapolvo de homocinética	NAKAMOTO	COREA	Unidad	Unidad	1	10	42.500	425.000
38	25172001-997	Ruleman de masa	NTN	JAPON	Unidad	Unidad	1	20	153.000	3.060.000
39	25172004-005	Amortiguador delantero para camioneta	KAYABA	JAPON	Unidad	Unidad	1	30	166.600	4.998.000
40	25172004-006	Amortiguador trasero para camioneta	KAYABA	JAPON	Unidad	Unidad	1	30	134.300	4.029.000
41	25172001-003	Bielete estabilizador de suspensión	TRC	JAPON	Unidad	Unidad	1	10	83.300	833.000
42	25171716-024	Servo freno	TOYOTA	JAPON	Unidad	Unidad	1	1	5.712.000	5.712.000
43	25171716-003	Manguera flexible de freno	NAKAMOTO	COREA	Unidad	Unidad	1	10	61.200	612.000
44	40161526-001	Reten de masa delantera	MUSACHI	JAPON	Unidad	Unidad	1	10	34.000	340.000
45	26101504-008	Cabo acelerador	NAKAMOTO	COREA	Unidad	Unidad	1	2	113.900	227.800

46	41112801-001	Cabo de velocímetro	NAKAMOTO	COREA	Unidad	Unidad	1	2	81.600	163.200
47	25171714-003	Tambor de Freno	HIPER FREIO	BRASIL	Unidad	Unidad	1	8	336.600	2.692.800
48	25171708-001	Disco de Freno	HIPER FREIO	BRASIL	Unidad	Unidad	1	8	219.300	1.754.400
49	31171503-001	Ruleman polea	KOYO	JAPON	Unidad	Unidad	1	30	30.600	918.000
50	25174204-034	Bomba de dirección hidráulica	SM	COREA	Unidad	Unidad	1	3	1.574.200	4.722.600
51	31171804-003	Polea de dirección	HIUNDAY	COREA	Unidad	Unidad	1	5	379.100	1.895.500
52	25174003-002	Tapa Radiador	HIUNDAY	COREA	Unidad	Unidad	1	10	45.900	459.000
53	25171507-003	Cepillo limpia parabrisas	UNIPOINT	COREA	Unidad	Unidad	1	50	22.100	1.105.000
54	25172405-003	Flotador de combustible	HIUNDAY	COREA	Unidad	Unidad	1	5	850.000	4.250.000
55	25174002-999	Bomba de agua	GMB	JAPON	Unidad	Unidad	1	10	379.100	3.791.000
56	26111905-001	Juego de rueda libre	AVM	BRASIL	Unidad	Unidad	1	5	782.000	3.910.000
57	26101504-003	Bulbo de aceite	DREIK	JAPON	Unidad	Unidad	1	10	20.400	204.000
58	26101504-027	Bulbo de temperatura	TAN	JAPON	Unidad	Unidad	1	10	68.000	680.000
59	25174001-001	Paleta Ventilador	NAKAMOTO	COREA	Unidad	Unidad	1	10	156.400	1.564.000
60	26101615-003	Alternador	UNIPOINT	COREA	Unidad	Unidad	1	4	1.290.300	5.161.200
61	25174209-001	Corona pinon	SM	COREA	Unidad	Unidad	1	5	3.230.000	16.150.000
62	25174002-005	Radiador para vehiculo	AUTO WEL	ALEMANIA	Unidad	Unidad	1	4	850.000	3.400.000
										121.890.000

Lote N° 2 - REPUESTO PARA MITSUBISHI L 200 GL 4X4 AÑO 2011

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
1	26111801-005	Correa dentada larga	CONTINENTAL	ALEMANIA	Unidad	Unidad	1	60	195.500	11.730.000
2	26111801-004	Correa dentada corta	CONTINENTAL	ALEMANIA	Unidad	Unidad	1	60	76.500	4.590.000
3	26111805-002	Juego Tensor de correa dentada larga	MRK	JAPON	Unidad	Unidad	1	60	130.900	7.854.000
4	26111805-002	Tensor de correa dentada corta	MRK	JAPON	Unidad	Unidad	1	60	117.300	7.038.000
5	26111801-003	Correa alternador	HIUNDAY	COREA	Unidad	Unidad	1	60	51.000	3.060.000
6	26111801-001	Correa de dirección	CONTINENTAL	ALEMANIA	Unidad	Unidad	1	50	42.500	2.125.000
7	26111801-002	Correa de aire	CONTINENTAL	ALEMANIA	Unidad	Unidad	1	50	42.500	2.125.000
8	40161526-002	Reten frente motor	HIUNDAY	COREA	Unidad	Unidad	1	60	159.800	9.588.000
9	26101732-002	Bujías incandescentes	DREIK	JAPON	Unidad	Unidad	1	200	61.200	12.240.000
10	25173816-009	Reparo de bomba central de embrague	NAKAMOTO	COREA	Unidad	Unidad	1	20	25.500	510.000
11	25171709-002	Reparo de bomba central de freno	NAKAMOTO	COREA	Unidad	Unidad	1	20	73.100	1.462.000
12	25171709-004	Bomba de freno para camioneta	SEIKEN	JAPON	Unidad	Unidad	1	10	749.700	7.497.000
13	25173816-003	Bomba de embrague	NAKAMOTO	COREA	Unidad	Unidad	1	10	144.500	1.445.000
14	25171712-002	Juego de pastilla de freno	FUSAN	JAPON	Unidad	Unidad	1	80	130.900	10.472.000
15	25171716-002	Zapata de freno trasero	JFBK	JAPON	Unidad	Unidad	1	10	309.400	3.094.000
16	25171710-001	Cilindro de freno trasero	NAKAMOTO	COREA	Unidad	Unidad	1	4	83.300	333.200
17	40161505-004	Filtro de aire para camioneta	VOX	BRASIL	Unidad	Unidad	1	150	78.200	11.730.000
18	40161504-003	Filtro de aceite para camioneta	MJ	COREA	Unidad	Unidad	1	200	40.800	8.160.000
19	40161513-002	Filtro de combustible para camioneta	MJ	COREA	Unidad	Unidad	1	200	3.400	680.000
20	25172001-005	Rotula inferior	CTR	COREA	Unidad	Unidad	1	30	125.800	3.774.000
21	25172001-006	Rotula superior	CTR	COREA	Unidad	Unidad	1	30	88.400	2.652.000
22	25174204-005	Extremo de dirección	555	JAPON	Unidad	Unidad	1	40	173.400	6.936.000
23	25174204-005	Extremo de dirección	555	JAPON	Unidad	Unidad	1	40	125.800	5.032.000
24	25174204-008	Brazo Pitman	555	JAPON	Unidad	Unidad	1	10	222.700	2.227.000
25	25174204-019	Brazo zeta de dirección	555	JAPON	Unidad	Unidad	1	20	617.100	12.342.000
26	25172009-005	Buje parrilla superior	YR	COREA	Unidad	Unidad	1	20	49.300	986.000
27	25172009-006	Buje parrilla inferior	NAKAMOTO	COREA	Unidad	Unidad	1	20	44.200	884.000
28	25172009-007	Buje estabilizador central	NAKAMOTO	COREA	Unidad	Unidad	1	60	10.200	612.000
29	25172009-004	Buje de elástico	NAKAMOTO	COREA	Unidad	Unidad	1	200	5.100	1.020.000
30	25171718-004	Juego de reparo de mordaza de freno	FU	JAPON	Unidad	Unidad	1	10	108.800	1.088.000
31	25173816-004	Disco de embrague	LUK	BRASIL	Unidad	Unidad	1	10	306.000	3.060.000
32	25171714-001	Plato de presión	LUK	BRASIL	Unidad	Unidad	1	10	544.000	5.440.000
33	31171507-001	Ruleman (cojinete) de empuje	LUK	BRASIL	Unidad	Unidad	1	20	151.300	3.026.000
34	25173810-001	Cruceta cardan para camioneta 4x4	NAKAMOTO	COREA	Unidad	Unidad	1	40	39.100	1.564.000
35	25172009-003	Buje soporte motor	NAKAMOTO	COREA	Unidad	Unidad	1	10	86.700	867.000

36	25172009-009	Soporte de caja taco de goma	NAKAMOTO	COREA	Unidad	Unidad	1	10	314.500	3.145.000
37	25173816-008	Reparo de bomba auxiliar de embrague	NAKAMOTO	COREA	Unidad	Unidad	1	10	15.300	153.000
38	25172405-001	Bombín de combustible	MJC	COREA	Unidad	Unidad	1	10	64.600	646.000
39	25174204-014	Guardapolvo de homocinética	NAKAMOTO	COREA	Unidad	Unidad	1	20	23.800	476.000
40	25172001-997	Rulemán de masa	KOYO	JAPON	Unidad	Unidad	1	40	103.700	4.148.000
41	25172004-005	Amortiguador delantero para camioneta	KAYABA	JAPON	Unidad	Unidad	1	40	147.900	5.916.000
42	25172004-006	Amortiguador trasero para camioneta	KAYABA	JAPON	Unidad	Unidad	1	20	151.300	3.026.000
43	25172001-003	Bieleta estabilizador de suspensión	NAKAMOTO	COREA	Unidad	Unidad	1	20	85.000	1.700.000
44	25171716-024	Servo freno	MITSUBISHI	JAPON	Unidad	Unidad	1	3	6.256.000	18.768.000
45	25171716-003	Manguera flexible de freno	SEIKEN	JAPON	Unidad	Unidad	1	10	204.000	2.040.000
46	40161526-001	Reten de masa delantera	NAKAMOTO	COREA	Unidad	Unidad	1	20	8.500	170.000
47	26101504-008	Cabo acelerador	TSK	JAPON	Unidad	Unidad	1	5	255.000	1.275.000
48	41112801-001	Cabo de velocímetro	TSK	JAPON	Unidad	Unidad	1	5	136.000	680.000
49	25173810-002	Centralizador	YR	COREA	Unidad	Unidad	1	8	156.400	1.251.200
50	25173810-007	Cruceta cardan	NAKAMOTO	COREA	Unidad	Unidad	1	20	42.500	850.000
51	25171714-003	Tambor de freno trasero	HIPER FREIO	BRASIL	Unidad	Unidad	1	4	302.600	1.210.400
52	25171708-001	Disco de freno	HIPER FREIO	BRASIL	Unidad	Unidad	1	4	215.900	863.600
53	25172907-006	Focos delanteros	NARVA	ALEMANIA	Unidad	Unidad	1	100	63.750	6.375.000
54	25172907-006	Focos traseros de 2 filamentos	NARVA	ALEMANIA	Unidad	Unidad	1	50	3.740	187.000
55	26101615-004	Carbón Alternador	KRUG	BRASIL	Unidad	Unidad	1	10	3.400	34.000
56	25172907-006	Focos de un filamento	NARVA	ALEMANIA	Unidad	Unidad	1	50	3.060	153.000
57	25174003-002	Tapa radiador	HIUNDAY	COREA	Unidad	Unidad	1	10	35.700	357.000
58	25171507-003	Cepillo limpia parabrisas	UNIPOINT	COREA	Unidad	Unidad	1	50	22.100	1.105.000
59	39121425-001	Borne de batería	AUTOMOTIVE	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1	40	11.900	476.000
60	39121425-001	Borne de batería	AUTOMOTIVE	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1	40	11.900	476.000
61	25172405-003	Flotador de combustible	HIUNDAY	COREA	Unidad	Unidad	1	5	850.000	4.250.000
62	25174002-999	Bomba de agua	NPW	JAPON	Unidad	Unidad	1	2	442.000	884.000
63	25173810-012	Junta tapa motor	MATSUYAMA	COREA	Unidad	Unidad	1	5	73.100	365.500
64	25173810-006	Junta tapa balancín	HIUNDAY	COREA	Unidad	Unidad	1	5	54.400	272.000
65	26101759-003	Bendix de arranque	ZEN	BRASIL	Unidad	Unidad	1	5	187.000	935.000
66	26101615-005	Regulador de voltaje	GAUSS	BRASIL	Unidad	Unidad	1	10	119.000	1.190.000
67	26111905-001	Juego de rueda libre	AVM	BRASIL	Unidad	Unidad	1	5	782.000	3.910.000
68	25174204-034	Bomba de dirección hidráulica	HIUNDAY	COREA	Unidad	Unidad	1	5	1.190.000	5.950.000
69	26101504-003	Bulbo de aceite	HIUNDAY	COREA	Unidad	Unidad	1	10	61.200	612.000
70	26101504-027	Bulbo de temperatura	HIUNDAY	COREA	Unidad	Unidad	1	10	156.400	1.564.000
71	25174002-005	Radiador para vehículo	AUTO WEL	ALEMANIA	Unidad	Unidad	1	4	935.000	3.740.000
										236.396.900

Lote N° 3 - REPUESTO PARA MITSUBISHI L 200 GL 4X4 AÑO 2007

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
1	25172001-005	Rotula inferior	CTR	COREA	Unidad	Unidad	1	40	125.800	5.032.000
2	25172001-006	Rotula superior	CTR	COREA	Unidad	Unidad	1	40	88.400	3.536.000
3	25174204-005	Extremo de dirección	555	JAPON	Unidad	Unidad	1	40	173.400	6.936.000
4	25174204-005	Extremo de dirección	555	JAPON	Unidad	Unidad	1	40	125.800	5.032.000
5	25174204-008	Brazo Pigman	555	JAPON	Unidad	Unidad	1	20	222.700	4.454.000
6	25174204-013	Brazo zeta de dirección	555	JAPON	Unidad	Unidad	1	20	617.100	12.342.000
7	25171712-002	Pastilla de freno	FUSAN	JAPON	Unidad	Unidad	1	40	130.900	5.236.000
8	25172004-005	Amortiguador delantero	KAYABA	JAPON	Unidad	Unidad	1	40	147.900	5.916.000
										48.484.000

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.0.340.30.14.99 **406.770.900**

Total G.: **406.770.900**